

Acta Extraordinaria No 2

Sesion extraordinaria No 2: celebrada el dia 6 de Mayo de 1907 a las 18 horas con asistencia de los Señores Regidores Carlos Viquez Arce, presidente, Manuel del Pilar Gamboa Montiel y Mario Bruner 2 Ejecutivos Municipales

Act 1. Previa lectura de la convocatoria, se leyó el acta de la sesion anterior y se aprobo y firmo dicha acta con expresion de los articulos No 3 y 21 y que adelante se dirá.

Act 2. Se dio lectura a la correspondencia acordando con tanto la que se debe.

Act 3. Vista la solicitud presentada por el Sr Abel Venegas R. tendiente a que la Municipalidad lo apoye moralmente ante el Consejo Superior del Tránsito para la execucion de una linea de transporte remunerado de personas a este lugar y con vehiculo de Motor Station Wagon se acuerda: Enviar nota con transcripcion de éste ante el Consejo Superior del Tránsito apoyando en todas sus partes la solicitud del Sr Abel Venegas R. ante el cuerpo para que le sea concedida linea de Station Wagon a este lugar, y que la Municipalidad veria con mucho agrado si esta licencia se concediera ya que vendria en beneficio de la comunidad, puesto que este nuevo servicio seria mas constante y rapido.

- Art 4 Rectificación artículo no 3 de la sesion anterior esto en cuanto a la paga de agua se refiere, pues segun el reglamento de cañerías la Municipalidad no puede otorgar pagar de agua con mas diametro que el estipulado en dicho reglamento es decir un cuarto: Por estas razones y muy a su pesar esta Municipalidad deniega la solicitud de paga de agua hecha por el Sr Abel Montero B. quien solicitaba dos pulgadas de diametro para su paga de agua pero si accede a concederle un cuarto para dicha paga de agua y si interesado por su parte resuelve construir un tanque de almacenamiento como anteriormente oprecio hacerlo.
- Art 5 Rectificación del artículo no 24 de la sesion anterior en el sentido de que el Sr Presidente Municipal esta de acuerdo en enviar al Juzgado Civil de Heredia la apelacion interpuesta por el Sr Luis H. Sordito y relacionado con la denegación presentada de licores en este Cantón. Es acuerdo firme.
- Art 6. Vista la renuncia presentada por el Sr Eduardo Guerrero secretario Municipal y en la cual expone las razones que le impiden seguir funcionando como secretario de acuerdo: aceptar la renuncia y darte las mas expresivas gracias por los servicios prestados a esta Corporación, y nombrar en su lugar interinamente como secretario municipal al Sr Hernán Villegas Garrido a partir de esta fecha. Es acuerdo firme.
- Art 7 Vista la solicitud de paga de agua del Sr Luis Humberto Vecino del distrito de la Concepción se acuerda: Concederle favorablemente siempre que él me los tramite que se le ordene.
- Art 8 Removiendo concurrimiento esta Municipalidad de que la paga de agua de Angel González de Alvarado

fue conitada a la caneria del distrito de la Ribera y con tubos de la Municipalidad se acuerda ordenarle al portero del distrito de la Emancipacion que debe desconectar dicha paga de agua de la caneria del distrito de la Ribera y conectarle de la caneria del distrito de la Emancipacion y con tubos del interesado.

Art 9 Vista la solicitud presentada por los Srs Luis A. Carranza y Carlos E. Gonzalez en el sentido de que se les otorgue una patente de licor Interno Especial para el Club Riquia N. C. se acuerda. Para la Municipalidad pronunciarse en dicho sentido debe de hacer la solicitud el Presidente de la Junta Directiva del Club Riquia N. C.

Art 10 Se acuerda autorizar al Ejecutivo Municipal, para que efectue el pago de las siguientes cuentas que a continuación se detallan. Libreria Oteneo S. C. facturas No 31119 por valor de \$ 295,50 con cargo a la partida Utiles de Oficina. Herriteria Miguel Macaya y Cia factura No 43608 por valor de \$ 97,55 Herriteria Hobet Ltda factura No 2215 por valor de \$ 1915. Herriteria Ortuno factura No 1150, por valor de \$ 108.00 mas \$ 1.00 de flete total \$ 109.00 estas tres facturas con cargo a la partida implementos de caneria distrito San Antonio.

Art 11 Vista la solicitud de permiso de construcción y paga de agua que hace el Sr. Guadalupe Rodriguez vecino del distrito San Antonio se acuerda: Conceder favorablemente dicha solicitud, siempre que tiene los tramites que la Ley ordena.

Art 12 Se acuerda invitar a la Junta Progresista del distrito San Antonio para que asista a la reunion Municipal del proximo lunes 13 de Mayo del 1958 a las 19 horas. Para cambiar impresiones y decisiones con la comision del proximo

cinco minutos de este Eanton.
No habiendo mas que tratar siendo las 2 20
horas termino la sesion.

Presidente

Herman Villegas Jr
Secretario